

Ciudad de México, a 7 de abril de 2026

Consejo de Administración de  
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

Asunto: Informe Anual del Comité  
de Prácticas Societarias

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como a los estatutos sociales de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a nombre del Comité de Prácticas Societarias (el "Comité") de la Sociedad, presento ante ustedes el siguiente informe de actividades que el Comité llevó a cabo durante el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2025 (el "Periodo"):

A) ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS RESPECTO DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD.

De conformidad con el informe presentado a este Comité por el Comité de Compensaciones de la Sociedad, mismo que contiene 1) Indicadores clave de capital humano, 2) Análisis a las nuevas reformas laborales en México, 3) Gestión y desarrollo de cultura, y 4) Compensaciones, el cual fue entregado a todos y cada uno de los miembros del Comité para su revisión previa, no se recibió observación alguna en relación con el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad durante el Periodo.

Asimismo, de conformidad con dicho informe presentado por el Comité de Compensaciones, se considera que la actuación de todos los directivos relevantes de la Sociedad se ajustó a los términos de ley y a las políticas autorizadas.

B) DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

No se celebraron operaciones con partes relacionadas durante el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2025.

C) PAQUETES DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES INTEGRALES DEL DIRECTOR GENERAL Y LOS DIRECTIVOS RELEVANTES.

El Comité revisó el informe del Comité de Compensaciones de la Sociedad respecto a los paquetes de remuneraciones integrales del

Director General y de los directivos relevantes de la Sociedad, conforme al cual se determinó que se encuentran ajustados a las políticas de la Sociedad.

Respecto al Plan Oca de la Sociedad, no existieron cambios en la asignación de opciones sobre acciones, bajo el plan de opción de compra de acciones de la Sociedad.

- D) DISPENSAS OTORGADAS PARA QUE UN CONSEJERO, DIRECTIVO RELEVANTE O PERSONA CON PODER DE MANDO, APROVECHE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA SÍ O EN FAVOR DE TERCEROS, QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD, SUS SUBSIDIARIAS O PERSONAS MORALES EN LAS QUE TENGA UNA INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.

Durante el Periodo, no recibimos solicitud alguna de dispensa de acuerdo con lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no fue necesario realizar recomendación alguna en este sentido.

- E) APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SOCIEDAD.

Fue presentado y aprobado por el Comité el Plan Estratégico de la Sociedad, por lo que se recomendó que el mismo sea presentado para su ratificación al Consejo de Administración de la Sociedad.

- F) AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE LA SOCIEDAD

Se dio seguimiento durante todo el año al avance de la estrategia de la Sociedad, a través de un tablero de KRs (*Key Results*) que se creó con la intención de medir los principales indicadores para la sociedad: Market Shaper, Forjador de Mercado, Líder en Servicios, Crecimiento en Productos y Capacidades Disruptivas.

- G) CRECIMIENTO INORGÁNICO DE LA SOCIEDAD

El Comité revisó y dio seguimiento a las estrategias de crecimiento de la Sociedad, incluyendo la asignación de capital, proyectos de inversión, adquisiciones y el programa de transformación Flow. Se analizaron en detalle los proyectos de Capital Allocation, AGA 2, Alpha General, AQA y crecimiento inorgánico, así como sus avances y resultados.

Al respecto, el Comité revisó todas y cada una de las adquisiciones que se realizaron durante el Periodo, y emitió su opinión favorable al Consejo de Administración para llevarlas a cabo.

#### H) SUSTENTABILIDAD

Durante 2025, se reportaron al Comité diversos avances en materia de sustentabilidad y metas públicas ESG, incluyendo la mejora en la calificación de la Evaluación de Sustentabilidad Corporativa (CSA S&P), que pasó de 70 en 2024 a 71 en 2025, manteniendo la posición de la Sociedad dentro del S&P Sustainability Yearbook, así como el envío de los cuestionarios CSA 2025 y CDP 2025 en materia de cambio climático y seguridad hídrica.

Asimismo, se informaron distintos reconocimientos relevantes, entre ellos la inclusión de la Sociedad en el ranking World's Most Trustworthy Companies 2025 de Newsweek, el reconocimiento de Rotoplas como Supplier Engagement Leader por CDP, la obtención del distintivo ESR por décimo quinto año consecutivo en México, así como reconocimientos en México y Perú en materia de gestión y responsabilidad hídrica y sostenibilidad.

Estos logros y proyectos reafirman el enfoque de Rotoplas en la gestión ambiental y el desarrollo social, pilares fundamentales de su estrategia de sustentabilidad.

Como parte de las actividades que llevamos a cabo, incluyendo la elaboración del presente informe, hemos escuchado y considerado la opinión de los directivos relevantes de la Sociedad emitidas durante las sesiones del Comité, sin existir divergencias de opinión que hubiere que resaltar.

Por último, cabe mencionar que el Comité continuará llevando a cabo todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que lo rigen.

Atentamente

Jerónimo Marcos Gerard Rivero  
Presidente del Comité de Prácticas Societarias  
de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.